



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Filosofía

¿PARA QUÉ TRABAJA LA ESCUELA?: REFLEXIONES EN
TORNO AL SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA
EDUCACIÓN (SIMCE).

Tesina para optar al grado de Licenciado en Filosofía

BANI HIDALGO MOYA

Profesores guía:

Francisco Herrera

Carlos Ruiz.

Santiago, Chile

2015

A mi abuelo y padres.
Por su amor y su apoyo incondicional durante
estos años.

Agradecimientos

A Francisco Herrera y Carlos Ruiz por su guía y apoyo en la realización de estas páginas.

A Teresa Flórez por su tiempo y el material proporcionado para realizar la investigación.

Índice

Página

Resumen	5
Introducción	6
1- Simce: antecedentes, cambios y desarrollo.	10
1.1- 1964-1970: Eduardo Frei M.	10
1.2- 1970-1973: Salvador Allende.	18
1.3- 1973-1990:Gobierno Militar.	21
1.4- 1990-actualidad:Retorno a la democracia.	29
2. Cuestionamientos al Simce	41
Conclusión	50
Bibliografía	53

Resumen

El siguiente trabajo da cuenta del desarrollo que ha tenido el Sistema Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) a partir de su creación en 1988, tomando como antecedentes a ésta desde la reforma educacional de 1965, para mostrar cómo ha ido tomando cada vez más importancia hasta convertirse hoy en día en una pieza fundamental de nuestro sistema educacional, pieza que dirige la toma de decisiones educativas y es el encargado de controlar el mercado educativo. Lo cual ha tenido como consecuencia un cambio en el trabajo que se realiza en la escuela, enfocándose en trabajar para obtener buenos resultados.

Palabras claves: SIMCE, resultados, mercado educacional, estandarización.

Introducción

Desde hace algunos años el debate en torno a la educación ha ido incrementándose, tomando mayor vitalidad desde el año 2011 con el movimiento social por la educación, poniendo en la palestra conceptos como calidad, lucro y selección, entre otros, haciendo del debate acerca de estos conceptos tema obligado en la agenda nacional. Es en torno de este intenso debate donde se ha criticado desde diversas áreas el sistema educacional que opera actualmente en las aulas de nuestro país. En esta ocasión quisiera detenerme frente a la interrogante ¿para qué trabaja la escuela?, tomando como foco de análisis uno de los elementos de mayor importancia para nuestro sistema, que hoy en día tiene gran influencia en la toma de decisiones en el plano educativo, el cual se ha visto fuertemente cuestionado en los últimos meses, me refiero al Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). Diversos son los detractores de la prueba que se han levantado desde alrededor del año 2000, año en que se realizaron los primeros estudios que tratan sobre la comparabilidad de los datos y el tiempo necesario para lograr generar cambios significativos, estudios posteriores dan cuenta de los efectos negativos que el SIMCE estaría provocando en los estudiantes y docentes, es por este motivo que me propongo tomar algunas de estas críticas, como las generadas a partir del movimiento alto al SIMCE, desde la fundación educación 2020, y otras, para poder analizarlo desde el punto de vista de una institución educativa reproductora de cierta ideología; en este caso veremos cómo el uso de los resultados que arroja el SIMCE se ha encargado de reproducir la ideología de mercado en la educación, ideología introducida en nuestras aulas por el gobierno militar, siendo la escuela el principal reproductor de este aparato ideológico, ya que se está trabajando en función de generar

buenos resultados para que el establecimiento pueda seguir vigente en la competencia por el mercado educativo.

Para llevar a cabo este análisis preciso en primera instancia realizar un diagnóstico de los cambios que ha sufrido la prueba desde su creación hace ya más de veinte años, cambios en la prueba que han sido acompañados también por cambios sociales y económicos en el país, que han llevado con el pasar de los años al SIMCE a convertirse en un pilar de nuestro sistema y su funcionamiento. Es necesario conocer y comprender el contexto social y económico bajo el cual fue creada la prueba y bajo el cual se han producido los cambios más significativos, es decir la realización de una “historia del SIMCE” que recoja los elementos más importantes hasta su aplicación en la actualidad para dar cuenta de la ideología que se encuentra tras la prueba y como esta ideología es traspasada a los contenidos que se transmiten en el aula.

Como decía anteriormente las críticas realizadas al SIMCE van enfocadas hacia los efectos negativos de la prueba en los alumnos, pero también en los docentes, es por esto que también me propongo tomar algunas críticas emanadas desde los mismos docentes sobre la labor o el rol que el SIMCE les ha delegado dentro de esta institución educativa para poder dejar más en claro el trabajo que se realiza hoy en las aulas, ¿son los docentes piezas importantes del sistema?, ¿tienen libertad para actuar en el aula?, son algunas de las preguntas que me formule y quisiera dar respuesta en alguna medida en este trabajo, tomando como referencia trabajos elaborados por los propios docentes, conversaciones con amigos docentes que intentan promover el pensamiento crítico y trabajar en pos del desarrollo integral de los alumnos y también documentos oficiales; documentos que ayudarán a desprender algunas apreciaciones que nos servirán para dar cuenta cómo el SIMCE está ayudando en el perverso juego del mercado educativo.

Por último quisiera responder a la interrogante sobre para que debería trabajar la escuela desde el punto de vista del planteamiento educativo de Paulo Freire, quien fuera uno de los educadores más importantes del siglo pasado. Para poder conocer lo que señala Freire frente a la labor de la escuela y el lugar que ocupa el alumno en esta labor dentro de su “pedagogía”, utilizaré principalmente tres de sus textos, La Educación como práctica de la Libertad,- también su obra sindicada como la más importante- Pedagogía del Oprimido y Pedagogía de la Esperanza: un reencuentro con la pedagogía del Oprimido, también de manera secundaria otras tres de sus obras (Política y Educación, La importancia de leer y el proceso de Liberación y finalmente Por una Pedagogía de la Pregunta).

Preciso significativo trabajar en torno al pensamiento de Freire, ya que la inquietud que motiva estas páginas parte por su lectura al ver reflejado en parte el diagnóstico que el autor realiza del trabajo en torno a la educación llevado a cabo en Brasil en los años 60`, en las aulas de nuestro país en la actualidad.

Es magnífico poder apreciar con la claridad como en los años 60 Freire ya evidenciaba que la educación bancaria reproduce y legitima una estructura social de dominación, en el cual se encuentran presentes los intereses de un grupo reducido, intereses que son depositados en los alumnos, a los cuales solo les cabe recibirlos de forma pasiva, problemática presente desde el trabajo en las aulas rurales hasta el trabajo en las grandes ciudades e incluso en los grandes discursos y estrategias políticas, donde la importancia del alumno y la búsqueda del desarrollo de sus capacidades queda completamente de lado.

Es en tiempos de movilizaciones donde se piden cambios significativos en materia educacional que la propuesta del autor cobra actualidad, pues nos enfrenta a un planteamiento humanizador, crítico, un planteamiento de bases distintas, en el cual podemos ver un aire refrescante que podría contribuir de manera positiva a mejorar el trabajo que se realiza en nuestras escuelas,

acercándonos en alguna medida a comenzar a generar los cambios por los que tanto se lucha, para poder formar sujetos críticos que no se conformen con vivir en un mundo que les es creado por otros, sujetos capaces de crear en el aula y no que deban dedicarse a recibir pasivamente lo que “deben” aprender.

Considero pertinente poder culminar con una reflexión a partir de Paulo Freire ya que podremos apreciar que la realidad en la que se encontraba Freire y que describe en sus libros no dista en gran manera de la realidad a partir de la cual este trabajo comenzó a gestarse y es elaborado, por lo tanto un proyecto educativo-político liberador no resultará una propuesta tan descabellada; ya que al fin y al cabo será el mismo contexto social quien le entregue validez a esta pedagogía crítica más que sólo el deseo de algunos nostálgicos en busca de mantener vivo el legado de un gran pensador de la educación.

1- Simce: antecedentes, cambios y desarrollo.

Las primeras experiencias de aplicación de pruebas de carácter nacional para medir aprendizajes en nuestro país se remontan a la década de los 60`, sin embargo no es hasta el año 1988 en que se crea y comienza la aplicación del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). El SIMCE se crea con la intención de institucionalizar las iniciativas que se llevaron a cabo entre 1968-año en que se aplica por primera vez la Prueba Nacional-, y el año 1971-año a partir del cual se descontinúa la aplicación de dicha prueba, la cual fue aplicada bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

En esta ocasión para conocer la historia del SIMCE tomaremos como antecedentes a la creación de la prueba los sucesos ocurridos y la realidad del país durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, ya que a partir del primero y las reformas que éste instaura comienza a cambiar el prisma desde el cual se miraba la educación en el país. Es importante contar con estos antecedentes para conocer que visión se tenía de la educación y porqué posteriormente se dio paso a la creación del SIMCE por parte del gobierno militar.

1.1- 1964-1970: Eduardo Frei M.

Eduardo Frei llega a la presidencia el 4 de noviembre de 1964 luego de ganar las elecciones del 4 de septiembre del mismo año como representante de una coalición no marxista, con un histórico apoyo electoral, inédito hasta ese entonces, que logra derrotar al Frente de acción Popular liderado por Salvador Allende y al frente democrático que representaba el candidato Julio Duran. El nuevo presidente contaba con una vasta trayectoria política, en la cual se cuenta como un activo participante desde muy joven, siendo presidente de

partidos, ministro de Obras Públicas (1946-1947), y senador durante varios periodos.

El lema de campaña que le otorgó la victoria fue “Revolución en Libertad”, esta revolución consideraba llevar a cabo varias reformas que buscaban ir en ayuda de los ciudadanos más desprotegidos del país. Entre algunas de las reformas impulsadas durante su mandato contamos la reforma agraria, chilenización del cobre, lucha contra el analfabetismo y la reforma educacional, en la cual nos centraremos en esta oportunidad.

La reforma educacional se pone en marcha en medio de aires de cambio en toda Latinoamérica, cambios que veían en la educación un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de la población y ayudar en el levantamiento de la economía. En nuestro país en “la década del 60”, quedaban al margen de la escuela un porcentaje superior al 10% de la población de niños entre 6 y 14 años de edad”¹, por lo tanto una reforma se perfilaba como necesaria. En diciembre de 1964 se firma el decreto que da un comienzo formal a esta reforma que logra transformarse en un hito en la historia de la educación nacional. Es finalmente el Decreto 27.952 que el 7 de diciembre de 1965 logra transformar el sistema educacional y se sientan las bases para el nuevo sistema, que estuvo vigente hasta 1981.

Este Decreto de ley otorgaba tres objetivos fundamentales, en concordancia con los objetivos que perseguía por ese entonces la educación Europea y Norteamericana, a la reforma que estaba siendo llevada a cabo, estos eran:

- 1- “Alcanzar un mejor y armonioso desarrollo de todos los aspectos de la personalidad.
- 2- Capacitarlo para la vida del trabajo.

¹Santana. P, Hernández. S, Vera. L, Marin. C y Cook. D. 2011. Reforma educacional Eduardo Frei Montalva (1965). Universidad de la Frontera.

3- Habilitarlo para que participe inteligentemente en el proceso de desarrollo cultural, social y económico del país”.²

Para conseguir estos objetivos se comienza con la reforma de todos los niveles educativos, desde la educación parvularia, con la creación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), cambiando la educación primaria por la básica y elevando los años de obligatoriedad, quedando organizados los niveles de la siguiente manera: la educación parvularia atendería a niños en edad preescolar, el ciclo básico estaba destinado a niños entre 7 y 15 años, organizándose este ciclo en dos niveles, el primero de “4 años para enseñanza globalizada y el segundo también de 4 años se destinaria a la exploración vocacional de los alumnos”. La enseñanza secundaria pasa a ser enseñanza media, la cual recibiría a todos aquellos alumnos que hayan concluido sus estudios del ciclo básico, alumnos que llegarían en este ciclo a completar los 12 años de estudio. La enseñanza media tendrá dos orientaciones, Científico-Humanista y Técnico-Profesional, pudiendo optar a alguna de las dos los alumnos según sus inclinaciones personales, ya que la enseñanza científico-humanista tendría por objetivo preparar a los alumnos que quisieran asistir posteriormente a la universidad y la técnico-profesional lo haría para que aquellos que lo deseen puedan desempeñarse en algún oficio o función técnica al momento de completar sus 12 años de estudios. El ingreso a la universidad también fue democratizado en la reforma, ya que antes solo podían acceder a ella quienes hubieran terminado su enseñanza secundaria y hubieran rendido el bachillerato. Para dar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes el profesor Mario Leyton propone eliminar el bachillerato, y en su lugar se deberá rendir ahora la Prueba de Aptitud Académica (PAA), ya que esta prueba les daría la oportunidad a los estudiantes de la educación técnico-profesional de ingresar a la educación superior si así ellos lo quisieran.

²Ibídem. pp 9.

Otro gran hito de la reforma educacional llevada a cabo durante el gobierno del presidente Frei Montalva es la creación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas el año 1965. El CPEIP cumpliría un rol fundamental en el propósito de sacar al país de la crisis en la que se encontraba la educación en ese entonces y lograr mejorar la calidad y equidad de la misma. Los procedimientos en los cuales se fundaba la educación antes de la reforma solo ayudaban a crecentar la desigualdad y seguir impartiendo una educación elitista, eran procedimientos desactualizados que no satisfacían las necesidades educativas de la población que lograba tener acceso a ella.

“Incluso los servicios de Orientación, Supervisión y Evaluación del Ministerio de Educación, estaban orientados a mantener o profundizar la selectividad de la oferta educacional ofrecida y su naturaleza obviamente excluyente”³.

El 27 de Enero de 1967 se institucionaliza la creación del centro mediante el artículo 50 de la ley 16.617 que establecía:

“Créase en el Ministerio de Educación Pública el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. El instituto Superior del Magisterio, el Instituto de Cursos Libres de Perfeccionamiento, el Departamento Pedagógico y la Sección de Perfeccionamiento del Personal de la Dirección de Educación Primaria y Normal, y la Dirección de Educación secundaria, pasarán a formar parte de este centro...Corresponderá al centro a que se refiere el inciso anterior, la realización de los cursos de capacitación y perfeccionamiento que constituyen requisitos de ingreso, ascenso o permanencia en los servicios educacionales, como asimismo, las

³Leyton. M. 2010. Los inicios del centro de Perfeccionamiento, experimentación e investigación pedagógicas (CPEIP). Revista Docencia (40).

tareas de experimentación e investigaciones pedagógicas y perfeccionamiento en lo que concierne al Ministerio de Educación Pública”⁴.

El trabajo realizado por este centro se transformó en el eje pedagógico de la reforma. Es desde el CPEIP desde donde salen las propuestas de los cambios estructurales detallados anteriormente que llevó a cabo la reforma. Este centro llegó a tener gran prestigio internacional, siendo reconocido como un instituto de altos estudios en Educación.

“Se divulgaron, a través de su “Serie Científico Pedagógica” y de sus programas de capacitación nacional e internacional, las más modernas teorías y enfoques educacionales, transformando al CPEIP en el referente obligatorio, en Chile y en América Latina, de los progresos pedagógicos del momento del mundo educacional”⁵.

El CPEIP fue un referente para otros países y a partir del centro creado en nuestro país instituciones de similares características se pusieron en marcha en diferentes países del continente.

Es en medio del valioso trabajo que este centro realizaba en materia educacional en el país que el año 1967 se crea el Servicio Nacional de Evaluación, servicio que dependía del CPEIP. Este nuevo servicio sería el encargo de aplicar la Prueba Nacional para medir las habilidades verbales y matemáticas de los alumnos que se encontraban cursando el último año de enseñanza básica. La Prueba Nacional se llevó a cabo entre los años 1968 y 1971, convirtiéndose en la primera experiencia de aplicación de pruebas estandarizadas para medir el desempeño de los alumnos en nuestro país. Esta prueba constituye una herramienta que permitió evaluar el desempeño de los

⁴ Ibídem. pp 88.

⁵ Ibídem. pp 91.

alumnos en medio de cambios estructurales y curriculares al sistema educacional, cambios que derivaron en un fuerte aumento en la matrícula a nivel país y la gran reducción de los niveles de repitencia documentados hasta el momento. El objetivo de la prueba en sus dos primeros años de aplicación fue fundamentalmente dar a conocer a los docentes los tipos de conocimiento que la reforma en curso deseaba impulsar. Fue también la prueba una herramienta para reforzar el ingreso a la enseñanza media. Ya a partir de 1970 la prueba se transformó en un elemento de gran ayuda que permitió medir rendimiento de cada alumno, luego de todos los cambios implementado por la reforma y la adecuación a los nuevos programas.

“Los cambios políticos de principios de los años 70 influyeron en que la Prueba Nacional de 8° año se aplicara por última vez en 1971 y no en grados intermedios, como se había programado al comienzo”⁶.

Es importante destacar que la Prueba Nacional fue una propuesta del CPEIP,

“con el propósito de tener información para retroalimentar el Sistema Educativo y los aprendizajes de los alumnos, y no, con el ánimo de clasificar escuelas, profesores y alumnos entre “buenos” y “malos”, para premiar a los primeros y castigar a los últimos”⁷, como sucede hoy en día con los resultados SIMCE.

Lo que se buscaba con estas nuevas prácticas promovidas por la reforma era poder ofrecer a los alumnos una perspectiva a largo plazo y también poder formar estudiantes con capacidad de razonar críticamente, la educación debía generar valores conforme a la época en que el alumnado estaba viviendo. El profesor será el encargado de ordenar el conocimiento que será transmitido

⁶Schiffelbein. E. 1992. Análisis del Simce y sugerencias para mejorar su impacto en la calidad. En: La realidad en cifras: estadísticas sociales. Santiago. FLACSO.

⁷Leyton. M. 2010. Los inicios del centro de Perfeccionamiento, experimentación e investigación pedagógicas (CPEIP). Revista Docencia (40).pp89.

posteriormente a los alumnos, convirtiéndose ambos en los ejes del sistema educacional.

“La reforma consideró el aprendizaje como construcción de significado. Se deseaba lograr un estudiante autónomo, autorregulado, que descubriera sus propios procesos cognitivos, tuviera en sus manos el control del aprendizaje y no se limitara a adquirir conocimientos, sino que los construyera, usando la experiencia previa para comprender y dar forma al nuevo aprendizaje”⁸.

La reforma fue un éxito en el ámbito técnico- pedagógico, además las matriculas aumentaron de manera significativa con un incremento del 43,5% , lo cual fue posible gracias a la ampliación de la infraestructura , la capacitación de numerosos nuevos profesores, un aumento también en la distribución de los textos escolares, la creación en 1964 de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la cual fue la encargada de prestar alimentación, becas y otras ayudas a los estudiantes que lo necesitaran, y un gran incremento del presupuesto nacional destinado a educación, pasando de un 4% en 1964 a un 5,7% al termino del gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Sin duda la reforma trajo un sin número de beneficios desde la educación parvularia, a la educación de adultos, para quienes se creó el Instituto de Capacitación Profesional en 1966, sin embargo como mencionaba anteriormente, esta reforma se llevó a cabo en un ambiente de gran cambio en Latinoamérica, donde se veía a la educación como un elemento de gran importancia para ayudar a levantar la economía. Es precisamente en este momento donde se comienza a pensar la educación como una inversión, pasa a ser una forma de capitalizar la riqueza del país, la educación comienza a

⁸ Santana. P, Hernández. S, Vera. L, Marin. C y Cook. D. 2011. Reforma educacional Eduardo Frei Montalva (1965). Universidad de la Frontera. pp 11.

caminar en conjunto con el desarrollo económico, en este punto quisiera destacar la realidad económica del país en la década del 60`y así poder comprender de forma más clara como es que la reforma educacional llevada a cabo en 1965 se encuentra fuertemente conectada con los esfuerzos por levantar la economía del país, ya que gracias a las mejoras en educación y su expansión a todos los niveles socioeconómicos se pondría en marcha la movilidad social y al ampliar la activa participación de las comunidades en los servicios educacionales se irían superando las limitantes económicas.

El planteamiento económico realizado por el presidente Frei Montalva durante su campaña y posterior mandato abarca todos los ámbitos de la sociedad, en este planteamiento es el Estado quien juega un rol fundamental en el empuje de la economía, cuyo empuje tenía la misión de servir a la comunidad proporcionándole bienestar y justicia social.

En 1964 la situación económica del país y de América Latina no era la mejor, el país se encontraba en crisis y el nuevo presidente evidenciaba su preocupación por el estancamiento en el que se encontraba la economía; pero a la vez se mostraba optimista y confiado en que todas las reformas que su plan de gobierno tenía preparadas y llevaría a cabo ayudarían al país a salir de esta difícil situación. Como decíamos anteriormente el plan de gobierno del presidente Frei contemplaba reformas en todo ámbito, pero todas las reformas apuntaban a poner el bienestar común en el centro de la economía y el **desarrollo**⁹.

Son las teorías del desarrollo y modernización las que se encuentran tras las reformas llevadas a cabo por el presidente Frei Montalva, estas teorías son las responsables que la educación comience a verse en conjunto con el desarrollo económico del país. Las teorías de modernización-en las cuales tienen su base

⁹ Biblioteca del Congreso Nacional. 2013. Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social. Santiago. Ediciones del Congreso Nacional.

las teorías del desarrollo-“otorgan un valor central en la estructura social buscada, esto es en una sociedad industrial, a la empresa, la eficiencia productiva y los empresarios”¹⁰. Desde este momento, el desarrollo económico pasa a ser uno de los objetivos del sistema educacional. Para este nuevo planteamiento económico se hace necesaria la educación técnico-profesional que pueda formar y preparar a los alumnos para integrarse a la fuerza productiva del país al terminar sus estudios de enseñanza media.

1.2- 1970-1973: Salvador Allende.

El 4 de septiembre de 1970, con un 36,3 sale vencedor preliminar el candidato de la Unidad Popular Salvador Allende, siendo ratificado como Presidente por el congreso pleno el 24 de Octubre del mismo año. Si bien durante este gobierno no se aplicaron pruebas nacionales para medir conocimientos en los colegios del país, es necesario destacar el esfuerzo que se realizó por fortalecer la educación, siendo el fortalecimiento de la educación y el término de la desigualdad uno de los pilares fundamentales de este gobierno. Se buscaba realizar una reforma integral a la educación en busca de la transición al socialismo, donde imperara el pluralismo por sobre todo en la estructura completa del sistema, sistema que incluía planes de estudios, formas de admisión, confección de textos...etc. La preocupación por la educación era tarea en primer lugar del Estado, siendo este quien debía proveer una educación sustentada en valores fundamentales e inalienables, como la libertad, el amor a la patria y a la Humanidad, educación que no abandonaba las teorías desarrollistas que fueron la base de la reforma educacional de 1965- que en 1970 seguían guiando las medidas tomadas por el gobierno de la Unidad Popular- se buscaba una educación que estuviera en sintonía con la realidad del país y las necesidades de los alumnos, la educación que se

¹⁰ Ruiz. C. 2010. De la República al mercado. pp 84.

impartiera por parte del Estado a nivel nacional sería democrática y pluralista, no aceptándose ninguna orientación partidista, donde fueran respetadas también todas las creencias religiosas. Estos mismos criterios operaban para la educación privada, quienes no recibirían recursos del Estado de no cumplirse las características anteriores.

Las políticas económicas de la Unidad Popular están definidas en general, en este marco global (teorías del desarrollo), hacia un aumento de la producción y el pleno empleo, y las transformaciones que afectan a la propiedad de las empresas productivas no cuestionan el paradigma del desarrollo industrial sustitutivo.

“En estas condiciones, se entenderá que las políticas educacionales del Gobierno de Allende no signifiquen, en este sentido, un vuelco sustancial sino, en primer término, un fortalecimiento de la relación entre la educación y el mundo de la economía y en especial del trabajo productivo”¹¹.

Dentro de las medidas adoptadas por el gobierno para fortalecer la educación pública encontramos la reafirmación de la matrícula para la enseñanza de nivel básica y la de nivel medio, se continuó con la distribución gratuita de los textos, útiles escolares y el desayuno para los alumnos que cursaban el ciclo de enseñanza básica. Se tomaron medidas también en el área educacional de adultos, para esto se creó un programa para nivelar a los obreros, programa en el cual participaron alrededor de 4 mil trabajadores, quienes recibieron cursos para terminar sus estudios de enseñanza media y también carreras técnicas tecnológicas.

“El convenio CUT-UTE inspiró y patrocinó un sistema nacional de educación que llevó la universidad a las fábricas, a los puertos y a las

¹¹ Ibídem. pp 99.

minas, haciendo posible que los alumnos que alcanzaran el grado de técnico universitario siguieran estudios de ingeniería”¹².

Gracias a estas medidas se logró disminuir considerablemente el analfabetismo, solo en 1971 fueron alfabetizadas 20 mil personas¹³.

Al momento de iniciar su mandato Salvador Allende el país se encontraba sumido en un estancamiento económico y también social, ya que las reformas impulsadas en el anterior gobierno de Eduardo Frei Montalva no lograron la realización de los cambios que ellos esperaban y el país seguía operando bajo el modelo capitalista.

“En lo fundamental el gobierno de Frei Montalva ha sido un nuevo gobierno de la burguesía al servicio del capitalismo nacional y extranjero, cuyos débiles intentos de cambio social naufragaron sin pena ni gloria entre el estancamiento económico, la carestía y la represión violenta contra el pueblo. Con esto se ha demostrado una vez más que el reformismo es incapaz de resolver los problemas del pueblo”¹⁴.

Durante los dos primeros años de gobierno el Presidente Allende y su equipo se dedicaron a mejorar la cobertura del sistema, la gestión del mismo y a democratizar el ingreso y oferta educativa, con la intención de dar continuidad y mejorar lo hecho por el gobierno anterior. Ya en 1973 se lanzan la reforma propia del este gobierno, esta propuesta de reforma es conocida como Escuela Nacional Unificada (ENU). Para la educación básica se mantenían casi íntegramente los principios de la reforma educacional de 1965, el cambio se encontraba en la educación media, donde “se introdujo la noción de “educación general y politécnica” que pretendía integrar las dos modalidades en que ella se

¹²Corvalán. L. 2003. El Gobierno de Salvador Allende. Santiago. LOM Ediciones.pp 21.

¹³ Ibídem.

¹⁴ Ibídem.pp276.

diversificaba”¹⁵. Para llevar a cabo todas las mejoras propuestas el gobierno del presidente Allende fue el que destinó los más altos recursos a educación. Durante este período y gracias a la alta cantidad de recursos se avanzó en inclusión e igualdad de oportunidades.

“Se profundizó la desconcentración del aparato estatal de educación a través de las coordinaciones Regionales de Educación y quiso desburocratizarla y hacerla participativa, a través de consejos Regionales y Locales de educación. Sin embargo su gestión se vio entrabada por la rigidez del conjunto de institucionalidad estatal y, sobre todo, por el clima de conflicto social e ideológico que rodeó su prematuramente interrumpida gestión”¹⁶.

1.3- 1973-1990: Gobierno Militar.

El 11 de septiembre de 1973 marca un hito muy importante en la historia del país, pues este día se interrumpe el mandato del primer presidente socialista elegido democráticamente en el mundo. El país se encontraba en crisis económica, política y social, por lo que el 11 de septiembre las fuerzas armadas dirigidas por las más altas autoridades llevan a cabo un Golpe Militar, constituyéndose la junta militar de gobierno y quedando ésta conformada por Augusto Pinochet, José Toribio Merino, Gustavo Leigh y César Mendoza.

Con el Golpe Militar no solo se introducen cambios políticos importantes en nuestro país, siendo el área educativa una de las grandes afectadas por las políticas implementadas por el nuevo gobierno. El rol de la educación, el prisma desde el que era concebida y el rol del Estado en ella son algunos de los elementos que cambian por completo.

¹⁵ Nuñez. I. 1997. Historia reciente de la educación chilena.

¹⁶ *Ibíd.*

Como decíamos anteriormente el gobierno de la Unidad Popular, aunque pensando una gran reforma a largo plazo, puso especial cuidado en el plano educativo, procurando que todos pudieran tener acceso a una educación pública que estaba encargada de transmitir valores y formar ciudadanos, para lo cual no se escatimó en la destinación de recursos al área. La política con la que avanzaba la educación en aquel periodo era sin duda la igualdad de oportunidades. El gobierno de la Junta Militar, introduce significativos cambios en el esquema de gestión de la educación. En una primera etapa se concentran los esfuerzos en desbaratar completamente el programa educacional llevado a cabo por Salvador Allende durante sus años de gobierno produciéndose una intervención militar y gubernamental sin precedentes en el funcionamiento del sistema escolar y universitario. Así lo expresaba el General Pinochet en El mensaje del exemo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno a los Educadores de Chile, anunciando que el gobierno anterior albergaba:

“El deseo de alejar a nuestra Patria de los valores esenciales de su tradición cristiana, pretendiendo implantarnos el dominio de una ideología foránea anti-chilena, como es el marxismo-leninismo. A ello obedeció el deseo de uniformar las conciencias hacia derroteros ajenos a nuestro ser nacional, lo cual quedó de manifiesto en el proyecto de la llamada “Escuela Nacional Unificada” propiciado por el régimen depuesto, y que con razón la inmensa mayoría de los chilenos combatió y rechazó”¹⁷.

Por medio del decreto Ley n° 50 se llevó a cabo la “limpieza ideológica de las escuelas”, limpieza que el gobierno consideró necesaria para poder unificar el criterio que estaría a cargo de dirigir la educación del país. Para llevar a cabo tal unificación se designaron rectores, quienes serían los encargados de realizar la limpieza en el sector universitario, para la realización de la tarea encomendada

¹⁷Ruiz. C. 2010. De la República al mercado. pp101.

se les otorgaron todas las atribuciones y recursos necesarios como para “intervenir, modificar, crear, refundir o suprimir unidades académicas, departamentos y además poder remover y destituir al personal académico y administrativo de la propia universidad”¹⁸. Siguiendo este período represivo se desarticulan todos los sindicatos y agrupaciones existentes que albergaban a docentes y funcionarios también de las universidades. Posteriormente para poder controlar el trabajo que realizaba el cuerpo docente de las escuelas del país se crea en 1974 el Colegio de Profesores, cuyos dirigentes, en consonancia con los hechos relatados, fueron designados por el Gobierno Militar. Durante este primer período se desarticulaban también casi todas las federaciones de estudiantes universitarios, quedando en pie solamente la federación correspondiente a la Universidad Católica, federación que colaboró desde el comienzo en el golpe militar, siendo su presidente de la época Jaime Guzmán un influyente activista en el desarrollo de la constitución de 1980 y autor de la Declaración de Principios del Gobierno de Chile.

Los cambios en educación observados durante la dictadura responden al modelo económico impuesto por este gobierno, es así como bajo una economía liberal, y siguiendo el modelo de libre mercado para la educación de Milton Friedman, comienza la reconversión del sistema educativo, dejando completamente de lado el Estado Benefactor como organizador de nuestro país, pasando el Estado ahora a tener un rol subsidiario, esto quiere decir que el Estado debe actuar cuando el mercado no lo está haciendo o se debe crear un mercado cuando sea necesario. Siguiendo la reconversión del sistema, poco antes de los años 80, se lleva a cabo la descentralización de la administración educativa por parte del Estado, esta descentralización consistió en la regionalización, para esto se crearon Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, una en cada región.

¹⁸ Archivo Chile. 2005. La dictadura y la educación.

Ya en 1977 el Ministerio de educación deja la administración de un gran número de colegios e institutos que impartían educación media técnico-profesional, pasando éstos a ser administrados por privados, es en este momento cuando se comienza la entrega de la educación de nuestro país al perverso juego del mercado, se da paso hacia pensar la educación bajo supuestos económicos.

El nuevo objetivo del Gobierno Militar fue “privatizar las instituciones educacionales y asimilar a los profesores a empleados que venden habilidades y destrezas en un mercado de bienes y servicios en el área privada”¹⁹. A partir de este momento los recursos para educación serán proporcionados mediante el subsidio a la demanda, o sea, que son las personas que demandan la educación quienes clasificarán la calidad de esta mediante sus preferencias, el rol del Estado es proporcionar los recursos para que la educación pueda adquirirse y a la vez definir las reglas bajo las cuales debe ofrecerse. En el caso de las *escuelas* el subsidio a la demanda les quita el financiamiento y las obliga a competir para conseguirlo.

“Las escuelas devienen organizaciones productivas que deben invertir tiempo, recursos, energías en capturar y mantener su matrícula. Los directores de escuelas deben diseñar tácticas para navegar las vicisitudes de los mercados. Las escuelas se transforman en unidades competitivas cuyo vínculo con las restantes escuelas no es de cooperación ni sana rivalidad”²⁰.

La equidad en este caso se entiende como la igualdad de oportunidades de elección, igualdad que es lograda gracias a la subvención para aquellos que no puedan cancelar por la educación que desean.

¹⁹ . Ruiz. C. 2010. De la República al mercado, pp103.

²⁰ Carrasco, A. 2013. Mecanismos performativos de la institucionalidad educativa en Chile: pasos hacia un nuevo sujeto cultural. Observatorio Cultural. (15).

Bajo esos supuestos a partir de 1979 se lleva a cabo la privatización que mencionaba anteriormente, pasando gran cantidad de establecimientos educacionales a manos de privados y a las municipalidades, se crea también la Unidad de subvención con la finalidad de que una única unidad fuera la encargada de la distribución de los fondos fiscales destinados a educación, los cuales tuvieron una gran caída en comparación con los destinados durante los dos gobiernos anteriores. Es así como se comienzan a entregar recursos fiscales al sector privado, muchas veces a administradores con fines de lucro, sin mayor control por parte del Estado sobre el uso que cada establecimiento hacía de los dineros, esto llevó al surgimiento del sector privado, aumentando en gran manera su matrícula. Las condiciones de los docentes también quedaron definitivamente ligadas al mercado.

En 1981 se crea el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER) “como una poderosa herramienta para hacer efectiva la descentralización, al trasladar la iniciativa sobre mejoramiento educacional a los colegios y escuelas, proporcionándoles información detallada y de buena calidad sobre los rendimientos de sus alumnos, desagregada por objetivos. El gran supuesto era que los profesores podían mejorar la calidad de la educación si se daban cuenta de los problemas de aprendizaje de sus alumnos”²¹.

El gobierno contaba con que los datos entregados por el PER serían muy útiles a la hora de idear estrategias que permitieran mejorar la calidad de la educación entregada en las aulas.

“Se consideraba que esta acción descentralizada, teniendo como unidad de propósito el mejoramiento de la calidad de la educación, sería mucho más efectiva que una acción planificada a nivel central o

²¹ Schielfelbein. E. 1992. Análisis del Simce y sugerencias para mejorar su impacto en la calidad. En: La realidad en cifras: estadísticas sociales. Santiago. FLACSO.

que la libre regulación a través del mercado. Además permitiría focalizar acciones y recursos donde más se requiriesen”²².

Si bien este nuevo programa cumplió los objetivos con los que fue creado y la información fue entregada a todos a quienes debía llegar, fue aplicado solamente entre los años 1982 y 1984. El año 1983 se informó que para aquellos establecimientos que no contaran con buenos resultados serían administradas drásticas medidas, con esto comenzó la oposición al programa, por lo que en 1984 el Ministro de Educación anuncia el fin del contrato con la Universidad Católica, quienes se encontraban a cargo de su diseño y aplicación.

Mientras el PER llegaba a su fin, en el país seguía creciendo la privatización de la educación, tanto que entre 1981 y 1983 se crean 20 instituciones con el nivel de instituto profesional, administradas por entes privados. Entre 1983 y 1987 se detiene un poco la creación de estos nuevos centros y se da lugar el debate sobre la regularización del sistema.

Es precisamente con el fin de regularizar y medir la calidad de la educación que se impartía en el país que luego de una pausa para las pruebas estandarizadas se crea en 1988 la prueba insigne de nuestro sistema educacional hasta el día de hoy, el Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). El año de la creación del SIMCE ya se habían traspasado todos los colegios públicos a la administración municipal, por este motivo se hace necesario un mecanismo para poder medir la calidad de la educación, este nuevo mecanismo buscaba poder elevar la eficacia de los establecimientos educacionales del país. Al igual que el PER el SIMCE fue diseñado para aplicarse a los alumnos de 4° y 8° básico.

²²Ibídem.

“Con la creación del SIMCE se instaló en el sistema educativo una evaluación externa que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre logros de aprendizaje de los estudiantes con el contexto escolar y social en el que estos aprenden”. (Mineduc.cl)

Los primeros niveles en ser sometidos a esta nueva evaluación fueron 4° y 8° básicos, evaluación que incluía a los establecimientos de todo el país, siendo la UC quien se encontraba a cargo del diseño del SIMCE. Entre los primeros objetivos que se planteaba el SIMCE encontramos:

- “Proporcionar asistencia al Ministerio de Educación en su tarea normativa y en la supervisión del sistema.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales en la supervisión, además de prestarles apoyo técnico.
- Estimar la calidad de la educación impartida en cada establecimiento educacional; comparar dichos resultados, buscar los factores explicativos y evaluar los resultados de los programas pedagógicos.
- Orientar la actividad de perfeccionamiento docente, las acciones de supervisión y la asignación de recursos”²³.

La promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza el 10 de marzo de 1990 marca un hito importante en la historia del SIMCE, ya que en el

²³ Bravo, J. 2011. SIMCE: pasado, presente y futuro del sistema nacional de evaluación. Estudios públicos, 123. pp 192.

artículo 19 de dicha ley se establece que el diseño y aplicación de la prueba ahora estará a cargo del Ministerio de Educación:

- Artículo 19: Corresponderá al Ministerio de Educación Pública diseñar los instrumentos que permitan el establecimiento de un sistema para la evaluación periódica, tanto en la enseñanza básica como de la media, del cumplimiento de los objetivos fundamentales y de los contenidos mínimos de esos niveles. Previa aprobación del Consejo Superior de Educación dicho Ministerio procederá a establecer la aplicación periódica del sistema de evaluación a que se refiere el inciso anterior, debiendo en todo caso, efectuar pruebas de evaluación, a lo menos, al término de la educación básica y de la educación media. El Ministerio de Educación Pública deberá elaborar estadísticas de sus resultados, por región y por establecimientos educacionales, los que deberán publicarse en alguno de los diarios de circulación nacional o regional y además fijarse en lugares visibles en cada establecimiento evaluado. En caso alguno la publicación incluirá la individualización de los alumnos.

A fines del Gobierno Militar el SIMCE ya se encuentra instalado en el sistema educacional del país como un importante elemento examinador. Si bien veíamos que los objetivos fundamentales al momento de crearse a prueba eran informativos e incluían a todos los actores del sistema, donde los padres juegan un rol importante, el SIMCE debía proveerles información acerca del desempeño de cada establecimiento para así poder contar con más antecedentes al momento de decidir sobre el colegio al que asistirían sus hijos, poco a poco el SIMCE ha ido transformándose en un ente regulador de vital importancia para la toma de decisiones en políticas educativas.

1.4- 1990-actualidad: Retorno a la Democracia.

El 11 de marzo de 1990 se pone fin a la Dictadura luego de 17 años de gobierno. Este día se pone fin a la dictadura pero no a las políticas introducidas y llevadas a cabo durante el Gobierno Militar, heredamos, entre otras, el SIMCE como ente regulador del mercado educativo.

En el año 1992 las ordenanzas de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza se llevan a cabo y el Mineduc se hace cargo del diseño y aplicación de la prueba; en 1995 se comienza con la publicación de los resultados del SIMCE, lo cual trajo mucha expectación y tuvo gran cobertura de parte de los medios de comunicación, cobertura que se acrecienta sumando más publicaciones cada año.

Durante un primer periodo identificado entre 1990 y 1997 la medición se concentra en los sectores de lenguaje y matemáticas, el modelo de medición utilizado era teoría clásica de las pruebas, el cual no permitía realizar comparaciones entre un año y otro.

A partir de 1998 se comienzan a realizar algunos cambios: el SIMCE pasa a formar parte del área de Curriculum y evaluación dentro del Mineduc, se incluyen en la prueba preguntas más complejas que en años anteriores, las cuales estaban orientadas a la medición de habilidades cognitivas superiores, el modelo utilizado para la medición cambia a teoría de respuesta al ítem, lo que permitiría la comparación interanual, los alumnos del país comienzan su participación en estudios internacionales (TIMSS, PISA, OCDE, entre otros) y el año 2000 se publican los resultados por grupo socioeconómico.

El año 2003 el Ministerio de educación realiza un llamado a diversos expertos en áreas educacionales, quienes conformaron la Comisión para el Desarrollo y

Uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (comisión SIMCE) ; el objetivo de esta comisión era la realización de un informe, que fue entregado en diciembre del mismo año, que incluyó un diagnóstico de la realidad del SIMCE y también propuestas para mejorar la calidad de la educación y poder garantizar un mejor uso de la información que entrega la prueba.

El diagnóstico que realiza la comisión es que “el SIMCE era un sistema metodológicamente sólido, que gozaba de gran credibilidad entre los distintos actores educativos, pero que era utilizado principalmente para focalizar recursos, instalar incentivos vinculados a los resultados y evaluar el impacto de políticas. Los usos pedagógicos de la información estaban muy restringidos”. (Bravo, 2011).

La visión de los docentes recogida por el informe no era positiva, ya que veían el SIMCE como una herramienta para responsabilizarlos y como un elemento de control, sobre esto la comisión informa: la estructura actual del Simce, especialmente en lo referente a la aplicación de las pruebas y la publicación de resultados, es percibida por una parte de los profesores como un proceso ajeno y a veces amenazante.

“Lo anterior se acompaña por una cierta dificultad para involucrarse y apropiarse del proceso y ha llevado a reconocerlo como un instrumento de control y responsabilización sin percibirlo como un instrumento de apoyo y colaboración a la labor docente “(Mineduc, 2003).

Dentro del diagnóstico también se recoge la preocupación en cuanto a la concentración de recursos por parte de algunos establecimientos con la finalidad de potenciar los cursos que deben rendir la prueba en desmedro de los demás niveles y también se hace notar el poco uso que realizan los padres de

la información entregada por la prueba, siendo este uso ascendente a mayor nivel socioeconómico de los padres y apoderados.

“En cuanto a los propósitos del SIMCE la Comisión considera que el foco central de atención debe seguir siendo los logros de aprendizaje de los alumnos en el sistema. Sus propósitos fundamentales deben ser obtener y proveer información sobre los aprendizajes logrados y su evolución” (Mineduc, 2003).

Algunas de las características que a juicio de la Comisión la prueba debía mantener fueron : centrar el foco en los aprendizajes, la participación de 4° y 8° básico y 2° medio de casi la totalidad de los establecimientos del país, publicar solo los resultados de cada establecimiento no los de cada estudiante, la participación en estudios internacionales, entre otros.

Las recomendaciones que encontramos en el informe están orientadas principalmente a mejorar el uso de la información de los resultados SIMCE.

En primer lugar se recomendó que los resultados puedan ser informados en función de estándares de desempeño. Con esto se busca la entrega de información con significado y no solo puntajes para que los actores del sistema educativo puedan tener conocimiento de la cantidad de alumnos que alcanza el nivel de logros correspondiente a su nivel y no solo el promedio del establecimiento.

Como segunda recomendación encontramos la entrega más directa y eficaz de información a todos los integrantes del sistema (apoderados, docentes, directivos, sostenedores, etc.) Haciendo llegar directamente a cada uno de ellos la información para que puedan involucrarse en el proceso de una manera más responsable. Se recomienda para el caso de los docentes que la información que se les entrega les permita mejorar sus prácticas de evaluación para que puedan realizar un uso más eficiente de la información que la

medición puede entregarles, para que dicha información pueda ser un apoyo a su labor y no un mecanismo de control como mencionábamos anteriormente. Para poder apoyar de manera efectiva la labor de los docentes se recomendó la entrega de pruebas para niveles que no son evaluados por el SIMCE con la finalidad que puedan obtener parámetros para poder comparar el rendimiento de sus alumnos con los de todo el país. También se estimó necesaria la liberación de la mayor cantidad de preguntas posibles con sus respectivos resultados para que cada profesor pueda hacer un análisis más acabado del rendimiento de su nivel.

En tercer lugar la comisión recomendó aumentar la frecuencia de las mediciones, los niveles evaluados cada año y la cantidad de áreas a evaluar, incluyendo inglés y educación tecnológica. Esta medida permitiría a los establecimientos evaluar cuánto aprenden sus alumnos entre una medición y otra y que más niveles se beneficien del esfuerzo invertido por el establecimiento en las generaciones que les corresponde ser evaluadas cada año.

En última instancia se estipuló que era necesario que al realizar la entrega de resultados esta se haga de tal manera que no se inste a la realización de malos usos, sino que se favorezcan los incentivos justos y válidos. También se consideró pertinente no entregar los resultados de cada alumno, ya que esto podría llevar a los establecimientos a la realización de prácticas de selección y discriminación de alumnos en función de su rendimiento. La entrega de información individual de cada alumno solo será posible previo estudio y acciones que garanticen que dichas prácticas de discriminación y exclusión no se llevaran a cabo.

Durante los años posteriores se comienza con la aplicación de las recomendaciones hechas por la comisión, de esta manera se comienzan a informar los resultados en base a estándares de desempeño de los alumnos, se

hacen públicos dichos niveles de logro incluyendo orientaciones para su debido uso en cada nivel y así facilitar su comprensión por parte de los docentes y poder aumentar el uso que ellos realizaban de la información que entrega la prueba. La entrega de dicha información también sufrió cambios, ya que el foco central ahora estaba puesto en los aprendizajes logrados por los alumnos de cada nivel y no en los puntajes promedio de cada establecimiento. En 2006 se crea un informe orientado a académicos y autoridades, mejorando también el informe que era entregado a docentes, directivos y apoderados, todo esto para poder lograr un uso mayor y más eficiente de la información. El año 2005 la medición de 4° básico pasa a tener carácter anual, las mediciones de 8° básico y 2° medio se realizaban de manera alternada. Se integran nuevas áreas a la medición, lectura en 4° básico, educación física en 8° básico e inglés en 3° medio.

El 2009 con la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) se avecinaban importantes cambios para nuestro sistema educativo, cambios en los que también se vería involucrado el SIMCE. Uno de los grandes cambios institucionales que trajo la LGE fue la creación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, este nuevo sistema venía a ser el que se encargaría de inspeccionar que se le diera cumplimiento a los estándares de calidad establecidos, sin embargo esta tarea no la desarrollaría en solitario, para ayudarlo se designaron cuatro instituciones: Ministerio de Educación, quien estaría a cargo de proponer las bases curriculares, Consejo Nacional de Educación, cuya labor era aprobar los planes, bases y estándares de calidad propuestos por el ministerio, Agencia de Calidad de la Educación, quien estaría a cargo de realizar evaluaciones a los establecimientos para medir su calidad e informar los resultados de dichas evaluaciones, y por último la

Superintendencia de Educación, quien sería la encargada de fiscalizar que las normas educacionales se estén cumpliendo en cada establecimiento del país²⁴.

Para que la Ley General de educación entre en vigencia se necesita de la promulgación de otra ley, ésta es la Ley de Aseguramiento de la Calidad, en esta ley se detallan las funciones de la Agencia de Calidad y también de la Superintendencia de Educación. Las funciones específicas de la Agencia se detallan en el artículo 9° de la Ley 20.529:

2. El objetivo de la agencia será evaluar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas.

Para el cumplimiento integral de dicho objeto tendrá las siguientes funciones:

- a) Evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos de acuerdo al grado de cumplimiento de los estándares, referidos a los objetivos generales señalados en la ley y sus respectivas bases curriculares.
- b) Realizar evaluaciones del desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores en base a los estándares indicativos de desempeño.
- c) **Ordenar** los establecimientos educacionales en función de las mediciones de los resultados de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad educativa con la finalidad, entre otras, de identificar, cuando corresponda las necesidades de apoyo.
- d) Validar los mecanismos de evaluación de docentes de aula, directivos y técnico-pedagógicos.

²⁴ Chile. Ministerio de educación. 2009. Ley 20370: Ley General de Educación. Septiembre 2009. Art 6° y 7°.

- e) Proporcionar información en materia de su competencia a la comunidad en general y promover su correcto uso²⁵.

Según lo detallado en el artículo 37 de la Ley General de Educación a partir de este momento será la Agencia de Calidad quien esté a cargo del diseño e implementación del Sistema Nacional de Medición de logros del aprendizaje, en otras palabras, será la Agencia de Calidad quien se haga cargo del SIMCE, dejando de pertenecerle esta tarea al Ministerio de Educación, quien se había encargado del diseño e implementación de la prueba a partir del año 1992 como lo estipulo en su momento la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

La última medida anunciada por el Gobierno que deberá llevar a cabo la Agencia de Calidad es la ordenación de los establecimientos educacionales, ésta ordenación se encuentra dada en la ley 20.529. La propuesta sobre la ordenación fue enviada al Consejo Nacional de Educación el día 12 de Julio del año 2014, la nueva iniciativa del Sistema de Aseguramiento de la Calidad busca ordenar los cerca de 12.500 establecimientos existentes en nuestro país, esta iniciativa incorpora a todos los establecimiento independiente su forma de financiamiento. Luego de la aprobación del Consejo Nacional de Educación, el martes 2 de diciembre se anuncia el comienzo de la marcha blanca de la iniciativa, marcha blanca que se extenderá por todo el año 2015. El ordenamiento se perfila como una de las labores principales que deberá llevar a cabo la Agencia de Calidad desde su creación. Se esperaba que para fines del 2014 la totalidad de los colegios de enseñanza básica se encuentren ordenados. Los establecimientos serán clasificados según estándares de desempeño en cuatro categorías: nivel alto, medio, medio bajo e insuficiente. Los estándares de desempeño utilizados para realizar la ordenación de los establecimientos consideran la ponderación de un **67%** del puntaje SIMCE de

²⁵Chile. Ministerio de Educación. 2011. Ley 20590: Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación.

los años 2010, 2011 y 2012, junto a la utilización también de otros 7 criterios no cognitivos, los cuales ponderarán un **33%** para la educación básica, pues en el caso de los establecimientos que imparten educación técnico-profesional los criterios no cognitivos suben a 8. La ordenación se llevará a cabo todos los años por niveles de enseñanza, esto quiere decir que existirá una clasificación para enseñanza básica y otra para la enseñanza media. Durante este primer proceso de marcha blanca será el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) el encargado de comunicar a cada establecimiento de forma privada en que categoría de desempeño se encuentra. La finalidad de realizar tal ordenación de los establecimientos es poder conocer la categoría de logro en la que se encuentra cada uno para así prestar las herramientas necesarias para que aquellos que se encuentran en las últimas categorías puedan mejorar.

La Agencia de Calidad será la encargada de realizar visitas periódicas a cada establecimiento que se encuentre en la categoría de insuficiente para orientar el trabajo que se realiza en la escuela. Las herramientas técnicas que se ofrecerán a los establecimientos serán proporcionadas por el Ministerio de Educación.

“La Superintendencia de Educación, será la encargada de fiscalizar el cumplimiento de la normativa necesaria para el funcionamiento de los establecimientos en un contexto de calidad, de resguardar un adecuado uso de los recursos, además de investigar y resolver denuncias, actuando como un mediador en los casos que sea necesario”²⁶.

A través de todos estos hitos en la historia del SIMCE ocurridos luego del término de la dictadura hasta la actualidad, podemos apreciar que las políticas educativas llevadas a cabo por los gobiernos de la Concertación durante este periodo de transición presentan algunos cambios pero también sustanciales

²⁶ Agenciaeducacion.cl

continuidades con el modelo de mercado educativo introducido por el Gobierno Militar.

A partir del término de la dictadura militar los primeros gobiernos de la Concertación comienzan a realizar esfuerzos para cambiar la situación en la que se encontraba la educación en nuestro país, para desmarcarse de la gestión del gobierno anterior. Entre estos esfuerzos cuentan aumentar los recursos destinados a educación con el fin de mejorar la calidad y equidad del sistema, y se asumió un mayor rol conductor del sistema educativo a nivel nacional.

Sin embargo lo concreto durante este período de transición es que todos los programas implementados fueron construidos bajo la base del mercado heredado por la dictadura, ya que el sistema de financiamiento de la educación sigue siendo el mismo, el rol del Estado se limita a regular y fiscalizar el mercado, el SIMCE como ente regulador del mercado, cuya función no ha variado en estos años de transición. Todas estas políticas llevadas a cabo sin participación de los docentes ni de la comunidad han dado como resultado la profundización de los aspectos negativos del sistema. Muy por el contrario de desarticular el mercado educativo que rige nuestro sistema durante los gobiernos de la concertación este se ha ido incrementando con la introducción de conceptos como eficiencia y calidad, como dan cuenta en su artículo los profesores Herrera, Reyes y Ruiz²⁷, “lo que ha llevado a la reducción de la escolarización al ámbito económico, presionando a las escuelas para integrar modalidades de administración y ejercicio docente asociados a estos conceptos”²⁸.

²⁷ Herrera F., Reyes L., Ruiz C. 2014. La instalación de la “eficacia escolar” en Chile: ¿promesa de equidad o un nuevo modelo de privatización de la educación? 1990-2014

²⁸ *Ibíd.*

La eficacia escolar, nuevo paradigma instalado en nuestro sistema educativo hace referencia a los colegios que “logran obtener buenos resultados a pesar del origen social de sus estudiantes”.

“La hipótesis de partida es que en el caso chileno, el modelo de eficacia escolar consolida el proyecto privatizador educativo iniciado en 1980 en cuanto reduce el currículo e inhibe la formación de ciudadanía, uno de los tradicionales propósitos del proyecto educativo republicano de educación pública”²⁹.

En este artículo los autores dan cuenta del proceso histórico en que se da lugar la instalación de este nuevo paradigma, proceso que comienza con el retorno a la democracia.

“Una democracia que no vuelve a ser la misma a la que la dictadura pone fin, sino que retornamos a una democracia limitada, ya que los decretos que nos hereda el gobierno militar no se podían modificar, lo que no permitía la participación popular, se vuelve a una política de los consensos, a los pactos políticos”³⁰.

Como mencionaba anteriormente, una de las continuidades que se destacan en el artículo es la constitución de 1980, la cual es aceptada por el nuevo gobierno de nuestro país, una herencia obligada es la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, ley que consolida las bases del mercado educativo y limita en gran manera las políticas educativas que pudieran llevarse a cabo.

La profesora Teresa Flórez coincide en que los cambios efectuados por los gobierno de la concertación en cuanto a políticas educativas se diferencian al manejo realizado por la dictadura principalmente en discurso, en todos estos años luego del fin de la dictadura no ha existido la real voluntad de generar

²⁹ Ibídem.

³⁰ Ibídem.

mejoras significativas y eliminar el mercado, muy por el contrario, las medidas tomadas solo lo han profundizado.

“Cabe señalar además que no había en los gobiernos de la transición una clara voluntad de cambio de las políticas educativas y sí una valoración positiva por parte de un grupo importante de agentes decisores en educación, de muchas de las transformaciones neoliberales, como por ejemplo, la subvención a la demanda y el rol secundario del estado”³¹.

Es en la década de los 90`cuando comienzan a expandirse las políticas educativas orientadas por la eficacia escolar, el artículo indica como los responsables de esto a organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE. Si bien la relación entre educación y economía comienza en los años 60` con las teorías de desarrollo y la idea del capital humano, que guiaron la reforma de 1965, en la década de los 90' vuelve a consolidarse con esta idea de la eficacia escolar, tanto que en la actualidad es esta idea la que se utiliza para gestionar políticas educativas y es “el paradigma base bajo el cual se estructura el imperativo educativo de “calidad con equidad”³².

El discurso sobre escuelas efectivas se comienza a introducir en nuestro sistema inmediatamente terminada la dictadura militar, siendo el SIMCE validado nuevamente como el indicador de calidad educativa, conformándose una nueva unión entre calidad y eficacia escolar. Al comienzo de la nueva década la eficacia escolar sigue tomando fuerza, esta vez ya no solo en discurso.

Sino que se traslada “a la práctica instalando nuevas lógicas de financiamiento y dirección de los establecimientos educacional, lógicas que se basaban en la gestión empresarial, ejerciéndose mayor control

³¹ Ibídem.

³² Ibídem.

sobre la labor llevada a cabo por los docentes de cada establecimiento que recibía financiamiento del gobierno”³³.

Con las movilizaciones del 2006 por parte de los estudiantes se tuvieron que tomar medidas para responder a sus demandas, medidas que llevaron al retiro de la LOCE, en su reemplazo las coaliciones políticas acordaron la promulgación de la Ley General de Educación, acompañada de otras leyes como la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, configurándose las bases legales para la rendición de cuenta, la fiscalización y la regulación del mercado.

“Con la legitimidad brindada por la demanda del movimiento estudiantil basada en una educación de calidad para todos, el ideario de la eficacia escolar se instaló con fuerza y sin mayores cuestionamientos hasta la actualidad”³⁴.

Como podemos apreciar a través del artículo, las políticas educacionales llevadas a cabo por los gobiernos de la Concertación, en este caso sobre la instalación del paradigma de eficacia escolar, sólo han ayudado a profundizar la privatización, siendo el SIMCE el regulador del mercado educativo, mercado centrado en los resultados obtenidos por los establecimientos en mediciones estandarizadas.

“La escuela y los sujetos de la educación son objetos de mayores controles y forzados a constituir nuevos repertorios de comportamiento subordinados a una lógica de lo medible. Se instala la concepción del docente efectivo con un rol asociado a la transmisión de lo que puede ser un aprendizaje cuantificado, “despedagogizando” con ello su práctica. La efectividad escolar desplaza la formación ciudadana como

³³ Ibídem.

³⁴ Ibídem.

uno de los tradicionales propósitos del proyecto de educación pública republicano, excluyendo la posibilidad de disputar discursiva y prácticamente un sentido de la educación”³⁵.

2- Cuestionamientos al SIMCE.

Como decía al comienzo de este trabajo, varios son los cuestionamientos que se le hacen a esta prueba que es la protagonista indiscutida de nuestro sistema educacional. Hemos podido observar cómo con el correr de los años se han ido tomando medidas que aumentan su importancia como la reguladora del mercado educacional, aumentando la frecuencia y los cursos evaluados y también el uso que se da a sus resultados. Pero, ¿por qué se encuentra tan cuestionada, principalmente en los últimos años? Me propongo revisar ahora las principales críticas que se le hacen a la prueba, críticas que nos llevarán a responder la interrogante que da comienzo a este trabajo-¿para que trabaja la escuela?- y que emanan principalmente desde el Colectivo Una Nueva Educación, Fundación Educación 2020 y artículos de la revista Docencia.

Desde el Colectivo Una Nueva Educación se nos llama a decir Alto al SIMCE, para esto nos entregan diez por las cuales oponerse a esta prueba que quisiera destacar en esta oportunidad.

- El SIMCE es castigar injustamente a la infancia y juventud:
Razón 1: El SIMCE tiene a las comunidades escolares estresadas.
Razón 2: El SIMCE se usa y usará para clasificar y estigmatizar a los niños, niñas, jóvenes y comunidades más pobres del país.
- El SIMCE es distorsionar el sentido de la educación:

³⁵ Ibídem.

Razón 3: El SIMCE crea sistemas de entrenamiento para dar “respuestas correctas”. Nos trata como números, nos homogeneiza y deshumaniza.

Razón 4: El SIMCE mecaniza, simplifica y descalifica el trabajo docente, haciendo que los niños y niñas pierdan.

Razón 5: El SIMCE es un instrumento poco valido, que crea un currículo reducido y deja de lado habilidades y conocimientos no medibles.

- El SIMCE es perpetuar un sistema injusto y desigual:

Razón 6: El SIMCE hace que los privilegios de los ricos parezcan méritos.

Razón 7: El SIMCE hace competir, castiga, culpa, y desmoraliza a las escuelas que atienden a los sectores más pobres de nuestro país.

Razón 8: El SIMCE premia a las escuelas que seleccionan y expulsan alumnos, especialmente a las que atienden a los niños de las clases medias y altas.

- El SIMCE es un impedimento para la autonomía escolar:

Razón 9: El SIMCE actúa como “control remoto” para que tecnócratas moldeen las escuelas al antojo de los mercaderes de la educación.

- El SIMCE es una herramienta para el lucro:

Razón 10: El SIMCE ha sido diseñado, multiplicado y deformado para transformar la educación en mercancía y acabar con su carácter público³⁶.

“Sabemos que las escuelas reducen sus horas disciplinarias para enfocarse en el SIMCE, que someten a sus estudiantes a entrenamientos o reforzamientos para que den una buena prueba, que

³⁶ Colectivo Una Nueva Educación, alto-al-simce.org.

seleccionan estudiantes que predictivamente le darán un buen promedio SIMCE, que los profesores pueden recibir incentivos económicos por subir puntajes SIMCE, que las horas de la jornada escolar completa también se transforman en reforzamientos, que se reduce la amplitud curricular en pos de subir puntajes, que se sugiere que los niños con bajo puntaje SIMCE no asistan a la prueba”³⁷.

Enfocar el currículo a preparar a los estudiantes para rendir la prueba ha llevado a la competencia de los establecimientos por los resultados, los colegios invierten una gran cantidad de dinero contratando a empresas encargadas de realizar ensayos SIMCE a los alumnos, la rendición de la prueba y por ende la obtención de buenos puntajes se ha transformado en la preocupación central del trabajo en la escuela. Toda esta competencia descarnada por obtener buenos resultados lo único que ha logrado es perjudicar en gran manera a los alumnos y docentes, se crea un ambiente de permanente estrés por trabajar para cumplir ciertas metas, estrés que se ve acentuado con la última medida anunciada por la Agencia de Calidad, la ordenación de los establecimientos detallada anteriormente, ordenación como veíamos que contempla como criterio para ordenar a los colegios en un 67% los resultados SIMCE y que anuncia sanciones para los colegios que obtengan bajos puntajes por un número reiterado de años.

En opinión del académico Cristián Bellei, el SIMCE se ha transformado en el mentholatum de la educación chilena, ya que se ha transformado en el instrumento de política educacional más importante del país, usándose sus resultados para diversos fines como entregar premios y sanciones a las escuelas, entregar bonos salariales a los profesores, para hacer marketing y captar matrícula, para evaluar las políticas educacionales, etc. Se ha

³⁷Inzunza. J y Salinas. I. 2013. El SIMCE, un problema político. Colectivo Una Nueva educación.

transformado en el elemento multipropósito³⁸ del sistema, bombardeando cada año a los establecimientos educacionales y a las familias de los estudiantes con los resultados de la prueba, haciendo un llamado a las familias a vitrinear la oferta educativa usando los resultados SIMCE como indicador de la calidad educativa de un establecimiento.

“Un bajo desempeño de la escuela en el SIMCE implica disminución en las matriculas, pérdida de financiamiento, disminución de la remuneración de los profesores (pérdida del bono SNED), amenaza de cierre de la escuela, todas consecuencias graves que afectan directamente a profesores y alumnos. Estos elementos, por nombrar algunos, constatan que el SIMCE es efectivamente una prueba con altas consecuencias. De hecho, son estas las que obligan a las escuelas y sus profesores a someterse a un currículo nacional progresivamente reducido y a las escuelas a modificar sus prácticas pedagógicas en función de estos estándares. La evidencia refleja que las altas consecuencias del SIMCE introducen distorsiones en el proceso educativo”³⁹.

Las críticas a la SIMCE no solo son recientes, ya el año 1997 el Colegio de Profesores de Chile, en el Primer Congreso Nacional de Educación daba cuenta de los grandes peligros que el SIMCE implicaba para la labor pedagógica en las escuelas.

Las conclusiones de este congreso denunciaron que mediciones como estas “a) omiten la diversidad cultural y las capacidades de los estudiantes, discriminando a los más pobres y menos integrados a la

³⁸ En su estudio: Análisis crítico de la validez del sistema de medición de la calidad de la educación (Simce). La profesora Teresa Flórez identifica 17 propósitos diferentes para la prueba SIMCE.

³⁹ Flórez. M, Valdivia. S, Oyarzún. G y Pino. M. 2014. El Simce: una herramienta sin sentido para la educación. CIPER.

“modernidad”, b) sancionan y estigmatizan a la educación pública, que es la que recibe en su mayoría a los alumnos y alumnas con atraso educativo, familias con bajos niveles escolares y socioeconómicos, y baja inversión por parte del Estado, c) se aplican de modo homogéneo, negando las necesidades educativas de los alumnos/as; y d) promueven la competencia por alcanzar los premios de excelencia académica, en vez de instancias de intercambio y colaboración intra e interescuelas. En términos generales, se rechazan estos instrumentos por ser: restrictivos, al medir sólo contenidos; punitivos, al establecer premios y castigos; y estigmatizadores o segregadores, al distinguir escuelas “buenas” y “malas”⁴⁰.

A pesar de existir estas conclusiones de los docentes de nuestro país que hace más de una década denunciaron los efectos nocivos de este tipo de pruebas nuestro sistema ha ido incorporando, desde la creación del SIMCE, cada vez más mediciones estandarizadas.

El director de la Fundación Educación 2020, Mario Waissbluth señala que con consternación se ha dado cuenta que los test estandarizados se han convertido en la preocupación central de las escuelas, y que “ya no son sólo una medición, sino un fin en sí mismo”.

Para él “el peor de los errores ha sido darle a los resultados SIMCE un 67% del peso del “ranqueo” de las escuelas, con las consecuencias asociadas... El simplismo reduccionista de los amantes del modelamiento estadístico trata de llevarlo todo al terreno de lo medible, y se niegan ciegamente a aceptar que ciertos elementos de calidad sólo pueden lograrse con profesores y directores que tengan

⁴⁰ Docencia. R. 2009. Estandarización educativa en Chile: un peligroso hábito. Revista Docencia. (38).

capacidad, cariño y pasión por lo que hacen, y confiar en ellos. Así se hace en los países que tienen éxito en la educación”⁴¹.

Un artículo publicado en la revista YA da cuenta de las presiones que el SIMCE ejerce en los alumnos desde el testimonio de psicólogos, quienes han atendido a niños sobre exigidos por la preparación para la prueba. La psicóloga María Pía Sius relata cómo en el último tiempo ha visto aumentada la cantidad de niños entre nueve y diez años que llegan a su consulta superados por las exigencias del colegio.

“Los niños presentaban dolores de cabeza, pesadillas, no querían hacer sus tareas, ya que se sentían exigidos por sus profesores. Lo principal era que para ellos las pruebas eran un tema de preocupación y eso es raro-narra la psicóloga- porque en términos de problemas escolares cuarto año no es un curso especialmente conflictivo”.

“Uno de los niños atendidos mencionó el SIMCE al hablar de lo que les ocurría, lo que alertó a la psicóloga, ya que un niño de esa edad, en su opinión, no puede estar preocupado por rendir bien una prueba cuyos resultados son anónimos, y que no tienen por fin evaluarla a ella, sino al colegio”.

“Es una tremenda presión para niños de nueve y diez años y es antieducativa...En la medida en que este sistema se ha ido institucionalizando la presión que tienen los colegios por cumplir con las exigencias de calidad se ha ido traspasando a los profesores, y estos, a su vez, la han derivado a los alumnos”⁴².

Esta prueba estandarizada es percibida por los docentes como algo impuesto, ajeno a lo que consideran que es su propia misión educativa... su utilidad se

⁴¹Waissbluth. M. Las perversiones del Simce. Educacion2020.cl

⁴²Jesús Redondo, psicólogo, doctor en filosofía y ciencias de la educación, reportaje revista ya.

delimitaría más a la esfera de las autoridades del sistema educativo, no siendo tan útil a los maestros ni a las escuelas de tipo popular. De hecho se sienten presionados por lograr mejores puntajes, tensionados, interrogados y, finalmente, evaluados críticamente en cuanto a la calidad de su quehacer pedagógico.

“Si bien es posible distinguir posturas más aceptadoras de la prueba estandarizada y posturas algo más críticas, la tendencia es interpretar el SIMCE como una instancia que lleva a los docentes a **centrarse** en su preparación, e ingresar, de uno u otro modo, a una especie de **adiestramiento** de los alumnos al respecto”⁴³.

Alejandro carrasco en su artículo⁴⁴ denuncia la instalación de un nuevo paradigma en cuanto a políticas educativas, paradigma que se basa en políticas performativas, como son la privatización, estandarización, examinación y accountability. Lo peligroso de este nuevo paradigma que se ha instalado en nuestro país es que no hay registro de que sea un sistema beneficioso. Estos 4 elementos corresponderían a los elementos encargados de mejorar la calidad y equidad educativa en el país. El rol del Estado en esta política educativa es de un ente que “sobre-regula y sanciona a distancia pero al mismo tiempo instala a nivel local la responsabilidad privada por los resultados”⁴⁵. Son diversos los estudios que señalan que este tipo de políticas educativas no contribuyen en ninguna manera a mejorar la calidad e equidad de la educación.

Las evidencias señalan que este tipo de políticas llevan a una “ mayor desprofesionalización, segregación, aprendizajes mecánicos, desmoralización escolar, simplificación del currículo, desafección

⁴³Del solar, S. 2009. Los docentes frente al SIMCE: entre la resistencia y la adaptación, estudio de caso en una escuela municipal de una comuna popular santiaguina. Revista docencia (38)

⁴⁴ Carrasco, A. 2013. Mecanismos performativos de la institucionalidad educativa en Chile: pasos hacia un nuevo sujeto cultural. Observatorio Cultural. (15)

⁴⁵ Ibídem. pp 4.

académica y cívica, logros de corto alcance, relocalización de los propósitos educacionales, autonomía ilusoria en las escuelas y un nuevo ambiente moral en educación que reconfigura los valores que una sociedad promueve, produce y transmite”⁴⁶.

El SIMCE, que corresponde a la examinación, es identificado por el autor como “una tecnología de control donde la escuela deviene en objeto de observación, comparación y seguimiento a gran escala respecto de parámetros fijados externamente”.

“El SIMCE tiene una función pivotal para el funcionamiento de los otros elementos de los otros elementos mencionados: privatización (informa a los padres como motor de la competencia entre escuelas), estandarización (auditar el cumplimiento del curriculum empaquetado), accountability (hacer vinculante, individualizar, responsabilizar, sancionar a los agentes educacionales)... El SIMCE prácticamente se ve y se define como una dimensión constitutiva de las prácticas educacionales, ha devenido la *educación misma*, puesto que los resultados que ofrece son un insumo central para múltiples operaciones del sistema educativo”⁴⁷.

Como podemos ver, son diferentes las voces que se alzan para reflexionar en torno a los efectos que el SIMCE produce en los alumnos y docentes, y los efectos no solo de esta prueba estandarizada, sino como lo identifica Carrasco, de todo un nuevo paradigma de políticas educativas. El SIMCE se ha naturalizado en las escuelas del país, a tal punto de que la escuela hoy trabaja en función de la obtención de buenos resultados. Diversas son las fuentes que indican que el trabajo en el aula se ha reducido a la preparación de los alumnos para rendir la prueba, descuidando de manera preocupante la formación

⁴⁶Ibídem.

⁴⁷ Ibídem. pp 8.

integral de los alumnos; se han abandonado por completo ideales republicanos donde la educación buscaba formar ciudadanos.

A 26 años de su creación se puede constatar cómo la estandarización educativa, la privatización del sistema y en particular esta prueba como regulador del mercado educacional está afectando de manera negativa a toda la comunidad educativa en diversos aspectos –pedagógicos, curriculares, emocionales-. El SIMCE está teniendo un impacto negativo en la formación de los alumnos. El sistema ha olvidado a los estudiantes, quienes deberían ser el centro de la educación, sin embargo hoy se encuentran objetivados, se está trabajando para formar sujetos-objeto.

A modo de conclusión.

La educación verdadera es *praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo*⁴⁸.

Quisiera finalizar respondiendo desde el planteamiento de Paulo Freire a la pregunta ¿para qué debería trabajar la escuela? Hemos podido constatar que actualmente el trabajo de la escuela se ha desvirtuado producto de la estandarización educativa, siendo el Simce su actor principal, y que en la actualidad el trabajo en el aula se enfoca en obtener buenos resultados, olvidando la formación y las necesidades de cada alumno. Para Freire la educación debe tener en su centro al alumno, quienes deben ser los sujetos de ésta, la educación no puede desconectar al alumno de su realidad social, económica y política.

La educación es la herramienta más importante que poseemos, pudiendo utilizarse para fines libertarios, buscando entender y transformar nuestra realidad- educación Liberadora- o por el contrario, puede tener fines domesticadores, donde el alumno es considerado un recipiente que debe recibir y aprender lo que el profesor dice sin mayores cuestionamientos, esto es lo que Freire llama Educación Bancaria, en esta concepción de la educación el educando es visto como un objeto vacío, un mero receptor pasivo.

⁴⁸Freire, P. 2011. La educación como práctica de la libertad. México, Siglo Veintiuno Editores, pp 9.

La educación debe ser por excelencia un acto de amor y coraje, acto mediante el cual se le entreguen al educando todas las herramientas necesarias para que no teman a su realidad, sino que se comprometan de manera crítica a transformarla, que no se conformen con un mundo dado.

La educación Liberadora es un constante movimiento que se rehace en la praxis, donde los hombres son seres con una realidad, seres históricos. La educación liberadora tiene el propósito de humanizar a los educandos y posibilitar su interacción con el mundo. El educando es el sujeto de la educación, el trabajo del educador está basado en sus educandos, es una relación dialógica, ambos aprenden uno del otro, ambos enseñan al otro, así el alumno es capaz de transformarse en un observador crítico de su realidad, un observador con capacidad de opinión y con un conocimiento veraz de su mundo.

Paulo Freire nos entrega un planteamiento que trae frescura y nuevos aires a un sistema desgastado, donde el lugar del alumno como centro ha sido desplazado por los resultados de una prueba estandarizada. Si bien el diagnóstico que realiza Freire del trabajo en las aulas de su Brasil en los años 60`no representa exactamente nuestra realidad, si podemos encontrar similitudes. La similitud que considero más importante y que dio vida a la inquietud y la motivación de estas páginas es el relegado lugar que el Simce ha dejado a nuestros educandos, lo cual está teniendo nefastas consecuencias para su formación.

Pensar en una pedagogía que tenga como objetivo la reflexión crítica y la acción sobre nuestra realidad no resulta una idea descabellada en momentos en que se habla de un sistema educacional en crisis, donde las políticas educacionales implementadas solo

han incrementado el mercado y un cambio de paradigma se hace cada vez más necesario, la educación ya no puede ser vista como una inversión, la praxis educativa no debe tener fines domesticadores.

“El trabajo del educador debería ser un acto de creación no algo mecánico, la escuela debería trabajar en pos del pensamiento crítico, de fomentar el gusto por la pregunta, la pasión del saber y de la curiosidad, la alegría de crear y el placer del riesgo, sin el cual no hay creación”⁴⁹.

“Pues los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”⁵⁰.

“Pensemos juntos en una educación que, siendo respetuosa de la comprensión del mundo de los niños, los desafíe a pensar críticamente”⁵¹.

⁴⁹ Freire, P. 2011. Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del Oprimido. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores. pp 171.

⁵⁰ Freire, P. 2009. Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores. pp 98.

⁵¹ Freire, P. 2011. Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del Oprimido. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores. pp 201.

Bibliografía.

- Agencia de Calidad de la Educación. 2014. Orientaciones para Docentes Educación Básica Simce 2014. Gobierno de Chile.
- Almagiá. Y. 2013. Educación y evaluación: ¿un matrimonio por conveniencia? Colectivo Una Nueva Educación.
- Archivo Chile. 2005. La dictadura y la educación.
- Archivo Chile. Análisis económico de los gobiernos de Chile 1964-2000.
- Assis. M. 2013. The Wall. Alto-al-simce.org.
- Australian Council for educational Research (HACER). 2013. Evaluación de los procesos y los productos asociados a la elaboración de instrumentos, las operaciones de campo y la gestión de datos de las pruebas nacionales de SIMCE- Informe Final.
- Basualdo, c. La evaluación del sistema educativo de Chile: una aproximación contextual.
- Becker, M, Contreras, D, Ramírez, M. 2014. Panel: el Simce y sus consecuencias en los niños y niñas. Revista Docencia (52): 42-51.
- Beyer. H, Eyzaguirre, B y Fontaine. L. 2001. La reforma educacional editada por Juan Eduardo García-Huidobro. Revista perspectivas, 4(2): 289-314.
- Biblioteca del Congreso Nacional. 2013. Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social. Santiago. Ediciones del Congreso Nacional

- Bravo, J. 2011. SIMCE: pasado, presente y futuro del sistema nacional de evaluación. Estudios públicos, 123, 190-211.
- Caiceo. J. 2013. Reforma educacional de 1965 en Chile: participación de Mario Leyton Soto. Revista electrónica Diálogos educativos. XIII (26): 3-17.
- Carrasco, A. 2013. Mecanismos performativos de la institucionalidad educativa en Chile: pasos hacia un nuevo sujeto cultural. Observatorio Cultural. (15): 4-10.
- Cazanga. O. Allende y la Educación en Chile. Archivo Chile.
- Chile. Ministerio de Educación Pública. 1990. Ley 18962: Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Marzo 1990.
- Chile. Ministerio de educación. 2009. Ley 20370: Ley General de Educación. Septiembre 2009.
- Chile. Ministerio de Educación. 2011. Ley 20590: Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación.
- Cifuentes. M. 2010. Simce: historia y evaluaciones.
- Colectivo Una Nueva Educación. 2013. Manifiesto para superar la estandarización en Chile. Revista Docencia (51): 39-42.
- Comisión para el Desarrollo y Uso del Sistema de Medición de la calidad de la Educación. 2003. Evaluación de Aprendizajes para una Educación de Calidad. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
- Contreras. P y Oyarzún. G. 2013. Por qué decir alto al Simce. Alto-al-simce.org.

- Corvalán. J. 2010. Opiniones en torno al Simce. CIDE.
- Corvalán. L. 2003. El Gobierno de Salvador Allende. Santiago. LOM Ediciones.
- Del solar, S. 2009. Los docentes frente al SIMCE: entre la resistencia y la adaptación, estudio de caso en una escuela municipal de una comuna popular santiaguina. Revista docencia (38): 44-56.
- Docencia. R. 2009. Estandarización educativa en Chile: un peligroso hábito. Revista Docencia. (38): 4-17.
- Eyzaguirre, B y Fontaine, L. 1999. ¿Que mide realmente el SIMCE? Estudios públicos, 75, 107-161.
- Flórez, M. 2013. Análisis crítico de la validez del sistema de medición de la calidad de la educación (Simce). Informe final Consejo Nacional de Educación. Oxford: Oxford University Centre for Educational Assessment.
- Flórez. M, Valdivia. S, Oyarzún. G y Pino. M. 2014. El Simce: una herramienta sin sentido para la educación. CIPER.
- Freire, P. 2009. Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. 2011. La educación como práctica de la libertad. México, Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. 2011. Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del Oprimido. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

- Gadotti M, Gomez M y Freire L. 2003. Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires, Clacso.
- Herrera F., Reyes L., Ruiz C. 2014. La instalación de la “eficacia escolar” en Chile: ¿promesa de equidad o un nuevo modelo de privatización de la educación? 1990-2014
- Inzunza. J y Salinas. I. 2013. El SIMCE, un problema político. Colectivo Una Nueva educación.
- Jofré. G. El sistema de subvenciones en educación: la experiencia chilena. Estudios Públicos, 149.
- Larotonda. C. Representaciones sociales de profesores sobre el Simce.
- Leyton. M. 2010. Los inicios del centro de Perfeccionamiento, experimentación e investigación pedagógicas (CPEIP). Revista Docencia (40): 85-91.
- Meckes, L. 2003. El Simce: su desarrollo y desafíos actuales. Pensamiento Educativo 33: 160-178.
- Mella. O. 2003. La necesaria reforma educacional. Revista Digital Umbral 2000. (12).
- Meller. P. 1983. Una reflexión crítica en torno al modelo económico chileno. Colección estudios Cideplan. (10): 125-136.
- Ministerio de educación 2012. Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales. Simce, unidad de Currículum y Evaluación.

- Ministerio de Educación. 2012. Informe técnico Simce 2012.
- Morales. O. La reforma educacional de 1965,” Estudios de sus fundamentos desde la perspectiva de la política educacional”.
- Moulian. I. 2001. Bipolaridad en Chile 1960-1973. Revista Austral de ciencias sociales, (5): 39-52.
- Nuñez. I. 1997. Historia reciente de la educación chilena.
- Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH). . Documento de Trabajo n° 4: “Mejoramiento de la Calidad de la Educación: (mucho) más allá de las pruebas estandarizadas”.
- Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH). 2006. Documento de Trabajo n°1: “Simce: balance crítico y proyecciones imprescindible”.
- Orellana. V. 2014. Medición para la competencia, calidad para el Mercado: El Simce en el mercado de la educación escolar chilena. Cultura y Educación. Cuadernos de Coyuntura (4).
- Ortiz, I. 2012. En torno a la validez del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación en Chile. Revista Estudios Pedagógicos 38 (2): 355-373.
- Ortiz. I. 2010. 25 años del Simce. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- Pavez. J. 2005. Las reformas educativas en Chile. Archivo Chile.

- Pino, M. 2014. Los valores que sustentan el Simce: pensando en un sistema de evaluación más allá de una medición estandarizada. Revista Docencia (52): 14-29.
- Prado. S. 2013. Avance de la dinámica macroeconómica en Educación. Estrategias sin estrategia y la evaluación de la calidad. Colectivo una nueva educación.
- Quintana. G. 2011. Reflexiones e interrogantes en torno a la L.G.E. Cuadernos de Educación.
- Revista Docencia. 2014. Santiago, Chile, (52).
- Rodríguez. C. Chile: Sistema de medición de la calidad de la Educación- características y uso de los resultados de la evaluación para mejorar la calidad. MINEDUC.
- Rojas. M. La equidad en las escuelas: una mirada desde las valoraciones de profesores y profesoras. Universidad Alberto Hurtado.
- Ruiz, C. 2010. De la republica al mercado. Santiago, LOM Ediciones.
- Ruiz. C. 2012, La república, el estado y el mercado en educación. Revista filosofía. 68: 11-28.
- Salinas. L. 2013. Niños Sobreexigidos. La indebida presión del Simce. Revista YA.
- Santa Cruz. E. Sobre la LOCE y el escenario actual. Educarchile.cl

- Santana. P, Hernández. S, Vera. L, Marin. C y Cook. D. 2011. Reforma educacional Eduardo Frei Montalva (1965). Universidad de la Frontera.
- Schielfelbein. E. 1992. Análisis del Simce y sugerencias para mejorar su impacto en la calidad. En: La realidad en cifras: estadísticas sociales. Santiago. FLACSO. Pp. 241-280.
- Weissbluth. M. Las perversiones del Simce. Educacion2020.cl